

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La evaluación formativa en educación primaria

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda
Especialidad Profesional de Investigación y Gestión Educativa

Autor:

María Guissela Lancho Navarro

PIURA – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La evaluación formativa en educación primaria

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su
contenido y forma

María Guissela Lancho Navarro (Autor)

Segundo Oswaldo Alburqueque Silva (Asesor)

PIURA – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
 PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

En Piura, a los veintitrés días de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. P. Pontificio, los integrantes del Jurado Evaluador, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Saúl Sunción Yofante (secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancajima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: "La evaluación formativa en educación primaria", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Investigación y Gestión Educativa a la señora María Guisela Lanche Navarro.


A las NOVE horas VEINTE minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE.

Por tanto, María Guisela Lanche Navarro, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Investigación y Gestión Educativa.

Siendo las NOVE horas con CINCUENTA minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


 Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo
 Presidente del Jurado


 Dr. Saúl Sunción Yofante
 Secretario del Jurado


 Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancajima
 Vocal del Jurado

A mis padres Carlos Lancho y María Navarro, a mis hijos, Antonella y Rodrigo, por el motivo e impulso en mi vida personal y profesional.

María Lancho Navarro

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	
OBJETIVOS	
CAPÍTULO I: LA EVALUACIÓN FORMATIVA	10
1.1. Definición	10
1.2. Características de la evaluación formativa	12
1.3. Función de la evaluación	14
1.4. Planificación de la evaluación formativa	15
1.5. Ejecución de la evaluación formativa	18
1.6. La calificación en la evaluación formativa	25
CAPÍTULO II: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	29
2.1. Técnicas e instrumentos	29
2.2. Criterios para valorar las evidencias de aprendizajes	30
2.3. Cómo establecer las evidencias de aprendizajes	31
2.4. Técnicas de evaluación	32
2.5. Instrumentos de evaluación formativa	33
CONCLUSIONES	36
REFERENCIAS	38

RESUMEN

En el Perú, se está asistiendo a cambios y reformas curriculares, con motivo de la aplicación del Currículo Nacional, para la Educación Básica en todo el país. Dichos cambios, traen consigo, nuevos planteamientos, desafíos, retos e innovaciones que los profesores deben de conocerlo y asimilarlos, para plasmarlos en la praxis pedagógica en las aulas.

La evaluación formativa por competencias, es la misma que concentra su atención en la manera de cómo los estudiantes van logrando los aprendizajes esperados, para luego de una reflexión pedagógica, tomar decisiones tendientes a mejorarlos o superarlos de manera significativa.

Este tipo de evaluación, se encuentra dentro de la teoría Socio Cultural de Lev Vygotsky, la misma que es concordante con el MINEDU.

Palabras claves:

Evaluación formativa, características, instrumentos de evaluación.

INTRODUCCIÓN

En la presente monografía, se ha abordado la temática, de la Evaluación Formativa, con motivo de la reforma curricular implementada en el país, a través de la aplicación del Currículo Nacional, para toda la Educación Básica Regular.

En la presente, se ofrece información actualizada y relevante, basada en las teorías que sustentan su aplicación e importancia, las mismas que han sido proporcionadas por el propio Ministerio de Educación del Perú (MINEDU), por especialistas e investigadores, para luego ofrecerlo con secuencia lógica y conceptual, de tal manera, que sirva a los educadores profesionales del país, en su aplicación creativa, exitosa y eficiente, al momento de recoger información sobre los aprendizajes de sus estudiantes a su cargo en los diferentes niveles y modalidades educativas.

En el primer capítulo, titulado: Evaluación Formativa, se trata lo relacionado a una definición de la evaluación formativa por competencias, las características que presenta, las funciones que cumple, la manera de cómo se planifica, la ejecución práctica y la calificación.

En el segundo capítulo, titulado Técnica e instrumentos de Evaluación, se aborda la definición conceptual entre técnica e instrumentos de evaluación, se presentan algunos criterios para valorar las evidencias de aprendizaje, cómo establecer las evidencias de aprendizaje, algunas técnicas de evaluación y los instrumentos más empleado en la evaluación formativa por competencias, dentro de la concepción y marco curricular del Currículo Nacional, que se ha dispuesto su plasmación a partir del presente años para todo el país.

Luego, se presentan las conclusiones, como un proceso de análisis y síntesis, que servirán para mejorar la enseñanza, los aprendizajes, la evaluación y el buen desempeño docente.

En la parte final, se ofrece las referencias bibliográficas, que son las fuentes o bases teóricas donde se sustenta el estudio de la variable de estudio, en este caso, la evaluación formativa, dentro de los alcances del Currículo Nacional, implementado por el Ministerio de Educación del Perú, (MINEDU).

Objetivo General

Conocer la evaluación formativa en educación primaria.

Objetivos específicos

Describir la evaluación formativa.

Describir las técnicas e instrumentos de la evaluación formativa.

Un reconocimiento sincero y cordial a Tecnología Dasbien (editorial) por el apoyo académico y también a los docentes de la Universidad de Tumbes, por haber contribuido de manera eficaz y exitosa, en el proceso de formación de nuestra Segunda Especialidad.

CAPÍTULO I

LA EVALUACIÓN FORMATIVA

En el Perú, se ha dispuesto la aplicación del Currículo Nacional, como consecuencia de la reforma curricular puesta en marcha por el Ministerio de Educación (MINEDU), con la finalidad de lograr aprendizajes o resultados estandarizados en todas las regiones del país.

Uno de los aspectos de dicha reforma, es la disposición de aplicación de la evaluación formativa para recopilar información sobre cómo y qué aprenden los estudiantes, en todas las instituciones educativas del país.

1.1. Definición.

En la sociedad del conocimiento, existe una gran diversidad de conceptos, definiciones y enfoques sobre la evaluación. No es el propósito hacer una recopilación de ellas. En este trabajo, interesa la evaluación formativa dentro de un enfoque por competencias.

De acuerdo con Rosales (2018), se tiene que la evaluación es un proceso amplio, complejo y profundo. No solo existe un único concepto y definición. Por el contrario, existen tantos conceptos y definiciones, como enfoques o concepciones de evaluación existen:

A partir de la política pedagógica de nuestro país, expresada en el Reglamento de la Ley General de Educación, la evaluación es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. Este proceso se considera formativo,

integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar. Asimismo, en base al Reglamento el objeto de evaluación son las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica, que se evalúan mediante criterios, niveles de logro, así como técnicas e instrumentos que recogen información para tomar decisiones que retroalimenten al estudiante y a los propios procesos pedagógicos.

En una publicación posterior, el MINEDU (2016 – B) amplía y profundiza el significado del proceso de la evaluación formativa, describiendo su aplicación, en los siguientes términos:

Evaluar es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de mejorar oportunamente su aprendizaje o mejorar los procesos de enseñanza. En este sentido, la planificación es flexible, porque se trata de una hipótesis de trabajo que puede considerar situaciones previstas o emergentes. No debe ser rígida, sino que debe posibilitar los cambios que se requieran. Puede entrar en revisión y modificación cada vez que sea necesario en función de la evaluación que se haga del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de que sea más pertinente y eficaz al propósito de aprendizaje establecido. Es por esto que se dice que la planificación y la evaluación son caras de una misma moneda. (p.32)

Según Payer (2005) la teoría socio cultural propuesta por Vygotsky, establece que el individuo interactúa con el ambiente en el cual se desarrolla y es una parte inseparable de éste, por lo que, para comprender el desarrollo cognoscitivo del estudiante debemos conocer los procesos sociales, históricos y culturales en las que se forma el hombre, es decir, el contexto es fuente de desarrollo del individuo que encierra tradiciones culturales, costumbres, vivencias, creencias, valores, capacidades, etc., donde interactúa el niño, centrándose en el pensamiento, el lenguaje y la memoria (en Ortega, 2015, pp. 19-20).

1.2. Características de la evaluación formativa.

La evaluación de los aprendizajes en el Perú, es una evaluación formativa, pero al mismo tiempo, por competencias. La evaluación recoge información sobre los niveles de logros que el estudiante va alcanzado respecto a las competencias de las diversas áreas curriculares de un determinado nivel o modalidad educativa, de la Educación Básica Regular. Esta evaluación tiene varios propósitos, pero con una base común, la de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Su fin primordial es procesar la información para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y ofrecerles nuevas oportunidades de cómo emplear dichos aprendizajes, en otras áreas curriculares.

Asimismo, es preciso considerar a otros autores como Cols y Martí (1974); Lafourcade (1974); Weiss (1975); Bloom, Hastings y Madaus (1975), (citados en Saavedra 2008), quienes aportan con el reconocimiento de las siguientes características de la evaluación formativa:

- Se desarrolla durante la práctica de la enseñanza-aprendizaje.
- Se propone actuar de manera oportuna, para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras se está desarrollando.
- Busca detallar de manera precisa el nivel de aprovechamiento que el estudiante va logrando, así como descubrir las equivocaciones que se producen.
- Permite verificar permanentemente el nivel de aprendizaje.
- Es motivadora para el estudiante, porque se plantea evitar el fracaso.
- Se enfoca en optimizar el desempeño profesional del docente. (en Quintana, 2018, p. 11)

Según el MINEDU (2016 – A) refiriéndose a la evaluación formativa por competencias, considera características peculiares, centradas en el aprendizaje y su mejoramiento continuo, para todas las instituciones educativas del país, en los siguientes términos:

Una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso:

- Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.
- Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban. (p.177)

Tales serían las características de la evaluación formativa, con motivo de la aplicación del Currículo Nacional, en todo el país.

1.3. Funciones de la evaluación.

Según Brenes (1989) citado por Quintana (2018, p. 12) considera las siguientes funciones en la evaluación formativa:

- a.** Evaluar los errores localizados en los procesos, los cuales se desarrollan en el acto educativo.
- b.** Retroalimentar a los actores de la enseñanza – aprendizaje.
- c.** Reformular y reajustar las actividades del docente y del estudiante.
- d.** Contribuir a la realización del logro de los objetivos, respecto a los aprendizajes propuestos.
- e.** Motivar al estudiante a participar activamente durante el desarrollo de su aprendizaje.

- f. Estimular y orientar al estudiante hacia el progreso a través de ciclos de control donde el estudiante es informado sobre su progreso en el aprendizaje.

1.4. Planificación de la evaluación formativa.

Las etapas consideradas por Castillo (2013), citado por Quintana (2018, p. 29) son las siguientes:

1. Planificar la evaluación de los aprendizajes: Busca responder a las siguientes preguntas: qué, para qué, cómo, cuándo y con qué técnicas e instrumentos evaluar.
2. Recoger y seleccionar información: Obtiene datos sobre los avances académicos y procedimentales de los estudiantes a través de la aplicación sistemática de técnicas e instrumentos.
3. Interpretación y valoración de la información: Implica valorar los resultados, emitiendo juicios de valor en relación intencionalidad de lo que se va a enseñar. Se valora el resultado cuando le asignamos un código determinado que represente lo que el estudiante fue capaz de realizar.
4. Comunicación de los resultados: Analiza y dialoga sobre lo que se ha logrado aprender y de los que están próximos a lograr. Debe contar con la participación activa de alumnos y maestros. Los resultados son conocidos por todos los interesados.
5. Tomar decisiones: Aplica estrategias que permiten lograr la mejora del aprendizaje. Observa lo realizado para entender todo aquellos que sea necesario readecuar, profundizar, reforzar o recuperar”. (Castillo, 2003, p. 76)

Por su lado, el MINEDU (2016, p. 178) sostiene respecto a la planificación de la evaluación lo siguiente:

¿Qué se evalúa? Desde un enfoque formativo, se evalúan las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje porque describen el desarrollo de una competencia y definen qué se espera logren todos los estudiantes al finalizar un ciclo en la Educación Básica. En ese sentido, los estándares de aprendizaje constituyen criterios precisos y comunes para comunicar no solo si se ha alcanzado el estándar, sino para señalar cuán lejos o cerca está cada estudiante de alcanzarlo.

¿Para qué se evalúa? Los principales propósitos de la evaluación formativa son:

A nivel de estudiante:

- Lograr que los estudiantes sean más autónomos en su aprendizaje al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas.
- Aumentar la confianza de los estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicar lo que hacen, lo que saben y lo que no.

A nivel de docente:

- Atender a la diversidad de necesidades de aprendizaje de los estudiantes brindando oportunidades diferenciadas en función de los niveles alcanzados por cada uno, a fin de acortar brechas y evitar el rezago, la deserción o la exclusión.
- Retroalimentar permanentemente la enseñanza en función de las diferentes necesidades de los estudiantes. Esto supone modificar las prácticas de enseñanza para hacerlas más efectivas y eficientes, usar una amplia variedad de métodos y formas de enseñar con miras al desarrollo y logro de las competencias.

La determinación de tales factores, son clave para la planificación. Como se puede apreciar, no sólo interesa saber qué evaluar, sino, también que contempla a los dos sujetos interactuando, como lo son el estudiante y el profesor.

1.5. Ejecución de la evaluación formativa.

Según el MINEDU (2016 – A) respecto al proceso de ejecución de la evaluación formativa, según la planificación, sostiene que se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones:

Para llevar a cabo este proceso en el aula por parte de los profesores se brindan las siguientes orientaciones:

Comprender la competencia por evaluar. Consiste en asegurar una comprensión cabal de la competencia: su definición, significado, las capacidades que la componen, su progresión a lo largo de la Educación Básica y sus implicancias pedagógicas para la enseñanza. Para evitar una interpretación subjetiva de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica se recomienda analizar con cuidado las definiciones y progresiones presentadas en este documento.

Analizar el estándar de aprendizaje del ciclo. Consiste en leer el nivel del estándar esperado y compararlo con la descripción del nivel anterior y posterior. De esta comparación podemos identificar con más claridad las diferencias en la exigencia de cada nivel. Esta información permitirá comprender en qué nivel se puede encontrar cada estudiante con respecto de las competencias y tenerlo como referente al momento de evaluarlo. Este proceso se puede enriquecer con la revisión de ejemplos de producciones realizadas por estudiantes que evidencien el nivel esperado de la competencia.

Seleccionar o diseñar situaciones significativas. Consiste en elegir o plantear situaciones significativas que sean retadoras para los estudiantes⁴⁶. Estas situaciones pueden consistir, por ejemplo, en describir un fenómeno, generar conocimiento explicativo de un fenómeno, discutir o retar a mejorar algo existente, recrear escenarios futuros, crear un nuevo objeto, comprender o resolver una contradicción u oposición entre dos o más

conclusiones, teorías, enfoques, perspectivas o metodologías. Para que sean significativas, las situaciones deben despertar el interés de los estudiantes, articularse con sus saberes previos para construir nuevos aprendizajes y ser desafiantes pero alcanzables de resolver por los estudiantes. Además, deben permitir que los estudiantes pongan en juego o apliquen una serie de capacidades, evidenciando así los distintos niveles del desarrollo de las competencias en los que se encuentran. Estas evidencias pueden ser recogidas a través de diversas técnicas o instrumentos como, por ejemplo, la observación directa o indirecta, anecdotarios, entrevistas, pruebas escritas, portafolios, experimentos, debates, exposiciones, rúbricas, entre otros.

Utilizar criterios de evaluación para construir instrumentos. Se construyen instrumentos de evaluación de competencias cuyos criterios están en relación a las capacidades de las competencias. Las capacidades son los atributos estrictamente necesarios y claves para observar el desarrollo de la competencia de los estudiantes. Se requieren instrumentos de evaluación que hagan visible la combinación de las capacidades al afrontar un desafío y que estas se precisen y describan en niveles de logro. Esta forma de evaluar nos permitirá una evaluación holística y analítica de la competencia de los estudiantes, porque nos permitirá observar no una capacidad de manera aislada, sino en su combinación con otras. En el caso de que un estudiante tenga un desenvolvimiento disminuido en algún criterio, se entiende que tiene un menor desarrollo de la competencia. Este menor desarrollo debe considerarse como una debilidad que hay que trabajar, porque no podrá seguir creciendo en el desarrollo de su competencia si ese aspecto no es atendido oportunamente.

Comunicar a los estudiantes en qué van a ser evaluados y los criterios de evaluación. Consiste en informar a los estudiantes desde el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje en qué competencias serán evaluados, cuál es el nivel esperado y cuáles los criterios sobre los cuales se les evaluará. Es decir, especificar qué aprendizajes deben demostrar frente a las

diferentes situaciones propuestas. Esta comunicación será diferenciada de acuerdo a la edad de los estudiantes y puede ir acompañada de ejemplos de producciones de estudiantes que den cuenta del nivel de logro esperado.

Valorar el desempeño actual de cada estudiante a partir del análisis de evidencias. La valoración del desempeño se aborda desde la perspectiva del docente y del estudiante: Para el docente, la valoración del desempeño significa describir lo que es capaz de saber hacer el estudiante a partir del análisis de la evidencia recogida: qué saberes pone en juego para organizar su respuesta, las relaciones que establece, cuáles son los aciertos y los errores principales cometidos y sus razones probables. Este análisis implica, además, comparar el estado actual del desempeño del estudiante con el nivel esperado de la competencia al final del ciclo y establecer la distancia existente. Esta información le sirve al docente para realizar una retroalimentación efectiva al estudiante y también para corregir o ajustar la enseñanza misma. En este proceso, el estudiante se autoevalúa usando los mismos criterios para identificar dónde se encuentra con relación al logro de la competencia. Esto le permite entender qué significan las descripciones de los niveles de un modo más profundo que si solo leyera una lista de ellos. Además, le ayuda a incrementar la responsabilidad ante su propio aprendizaje, establecer una relación de colaboración y confianza entre el docente, sus pares y él, y comprender que el nivel esperado de la competencia está a su alcance. Asimismo, se debe promover espacios para la evaluación entre pares, porque permiten el aprendizaje colaborativo, la construcción de consensos y refuerza la visión democrática de la evaluación.

Retroalimentar a los estudiantes para ayudarlos a avanzar hacia el nivel esperado y ajustar la enseñanza a las necesidades identificadas. La retroalimentación consiste en devolver al estudiante información que describa sus logros o progresos en relación con los niveles esperados para cada competencia. Esta información le permite comparar lo que debió hacer y lo que intentó lograr con lo que efectivamente hizo. Además, debe basarse

en criterios claros y compartidos, ofrecer modelos de trabajo o procedimientos para que el estudiante revise o corrija. Retroalimentar consiste en otorgarle un valor a lo realizado, y no en brindar elogios o críticas sin sustento que no orienten sus esfuerzos con claridad o que los puedan distraer de los propósitos centrales. Una retroalimentación es eficaz cuando el docente observa el trabajo del estudiante, identifica sus errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren. Es necesario concentrarse en preguntas como ¿Cuál es el error principal? ¿Cuál es la razón probable para cometer ese error? ¿Qué necesita saber para no volver a cometer ese error? ¿Cómo puedo guiar al estudiante para que evite el error en un futuro? ¿Cómo pueden aprender los estudiantes de este error? La retroalimentación, sea oral o escrita, tiene que ofrecerse con serenidad y respeto, debe entregarse en el momento oportuno, contener comentarios específicos y reflexiones, e incluir sugerencias que le ayuden al estudiante a comprender el error y tener claro cómo superarlo para poder mejorar su desempeño. La retroalimentación permite a los docentes prestar más atención a los procedimientos que emplean los estudiantes para ejecutar una tarea, las dificultades y avances que presentan. Con esta información pueden ajustar sus estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades identificadas en los estudiantes y diseñar nuevas situaciones significativas, replantear sus estrategias, corregir su metodología, replantear la manera de relacionarse con sus estudiantes, saber qué debe enfatizar y cómo, entre otros, de modo que permita acortar la brecha entre el nivel actual del estudiante y el nivel esperado.

Por ello, se deben considerar las siguientes actividades:

- Atender las necesidades de aprendizaje identificadas.
- Brindar oportunidades diferenciadas a los estudiantes.
- Desarrollar la capacidad de autoevaluar el propio desempeño. (pp. 178 – 191)

Tales son las recomendaciones del MINEDU para los docentes, al momento de aplicar la evaluación formativa en las aulas.

Según Rosales (2018, pp. 41- 42) sostiene que la ejecución de la evaluación formativa por competencias, tiene un conjunto de palabras claves a responder, estas son:

¿Qué se evalúa? La razón de ser evaluativa involucra directamente al componente que se evalúa, en función a quien se tomarán decisiones relacionadas con una serie de criterios determinados. El objetivo central de toda evaluación es el aprendizaje y el mejoramiento de los educandos. Los aprendizajes esperados que han sido establecidos en cada área formativa, que se convierten en la manifestación real de las competencias y sirven de orientación a los maestros determinar dónde estará centrada su observación y lo que se registrará en función a lo que nuestros estudiantes van logrando.

¿Para qué se evalúa? Toda evaluación realizada durante el ciclo escolar, independientemente de la etapa en la que se encuentre (al iniciar, durante o al finalizar el proceso), del objetivo central (acreditada o no acreditada), o de quienes participen en ella (maestros y estudiantes), se debe realizar desde la arista formativa de la evaluación, es decir, evaluar para aprender y, por lo tanto, buscar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Ocurre que, partiendo de la información recolectada en el transcurso de la evaluación, se realiza la retroalimentación a los estudiantes para lograr una mejora en su actuación y extender las posibilidades de aprender. En consecuencia, el maestro generará alternativas para mejorar y buscará oportunidades de aprendizaje para que los educandos continúen su proceso de mejora.

¿Quiénes evalúan? El docente ante un determinado grupo de estudiantes es responsable de establecer parámetros de la evaluación de sus estudiantes. Por tal motivo, debe planificar y dirigir los procesos evaluativos en diferentes contextos, con diversos objetivos y alcances para asegurar que se puedan lograr los aprendizajes en los educandos. ¿Cuándo se evalúa? La

evaluación se realiza de forma sistémica, ordenada, secuenciada, pues abarca tres secuencias: inicio, donde se da el diseño; el proceso, que genera evaluaciones formativas, y el final, donde se aplican evaluaciones sumativas en las que se puede reflexionar en función a los resultados obtenidos.

¿Cómo se evalúa? El sentido formativo se realiza valiéndose de diferentes técnicas e instrumentos para la recolectar los datos; adicionalmente debe emplear indicadores concretos que faciliten la obtención de la información sistematizada.

1.6. La calificación en la evaluación formativa.

Según el MINEDU (2016, p. 181) refiriéndose a la calificación de la evaluación formativa, dispone que esta debe realizarse:

- La calificación con fines de promoción se puede realizar por periodo de aprendizaje (bimestres, trimestres o anual)
- Establece conclusiones descriptivas del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, en función de la evidencia recogida en el período a evaluar; así como se asocian estas conclusiones con la escala de calificación (AD, A, B o C) para obtener un calificativo.

La escala de calificación común a todas las modalidades y niveles de la Educación Básica es la siguiente:

- AD** **LOGRO DESTACADO.** Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
- A** **LOGRO ESPERADO.** Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo

programado.

B **EN PROCESO.** Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.

C **EN INICIO.** Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Así mismo, el MINEDU (2016 - A) precisa, respecto a la calificación en la evaluación formativa por competencias, lo siguiente:

- Las conclusiones descriptivas son el resultado de un juicio docente realizado basado en el desempeño demostrado por el estudiante, en las diversas situaciones significativas planteadas por el docente. Dichas conclusiones deben explicar el progreso del estudiante en un período determinado con respecto al nivel esperado de la competencia (estándares de aprendizaje), señalando avances, dificultades y recomendaciones para superarlos. En ese sentido, no son notas aisladas, ni promedios, ni frases sueltas, ni un adjetivo calificativo.
- Es importante que estas conclusiones se hagan a través de docentes con base a evidencia variada y relevante del desempeño del estudiante recopilado durante el periodo de aprendizaje a evaluar. Este análisis debe centrarse en los progresos del aprendizaje de cada estudiante en relación al nivel esperado.
- Basado en las conclusiones y a la calificación obtenida se elabora un informe de progreso del aprendizaje de los estudiantes, dirigido a ellos y a los padres de familia. Este será entregado de manera personal (al

estudiante y a los padres de familia) con el fin de explicar con mayor detalle el nivel actual del aprendizaje del estudiante respecto del nivel esperado de las competencias (estándares de aprendizaje). Así también debe brindar sugerencias que contribuyan a progresar a niveles más complejos.

- La información de los informes de progreso debe servir a los docentes y directivos de la institución educativa para decidir las mejoras de las condiciones o estrategias que permitan que los estudiantes progresen a niveles más complejos. Esto contribuye con los compromisos de gestión escolar, asumidos por el director de la institución educativa.

- Tanto las calificaciones como las conclusiones descriptivas son registradas en el SIAGIE. (p. 182)

De este modo, el MINEDU, dispone la calificación de la evaluación formativa para todas las instituciones del país.

CAPÍTULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En este acápite, se muestran las principales técnicas e instrumentos de evaluación formativa por competencias, que los profesores emplean en sus respectivas sesiones de aprendizajes y unidades didácticas. Se ofrece un deslinde terminológico y se describe las técnicas e instrumentos mencionados.

2.1. Las técnicas e instrumentos de evaluación.

Según Rosales (2018, p. 42) sostiene respecto a las técnicas e instrumentos de evaluación lo siguiente:

El docente puede valerse de diferentes procedimientos y técnicas para poder obtener información sobre la evolución de los aprendizajes de sus estudiantes. Recordemos que cada técnica de evaluación debe generar un instrumento apropiado; que son entendidos como medios empleados en la recolección y registro de la información adecuada del proceso de aprendizaje en educandos y en el mismo maestro. En el Plan de estudios (2011), nos da algunas definiciones sobre las técnicas y los instrumentos que permiten recopilar información sobre los avances de nuestros estudiantes y llegan a realizar la siguiente clasificación:

- a. Informales:** Por ejemplo, la observación del trabajo individual y grupal de los alumnos: registros anecdóticos, diarios de clase; las preguntas orales tipo pregunta-respuesta-retroalimentación, etc. (estrategias de iniciación respuesta-feedback).

- b. Semiformales**, la producción de textos amplios, la realización de ejercicios en clase, tareas y trabajos, y la evaluación de portafolios.
- c. Formales**: exámenes, mapas conceptuales, evaluación del desempeño, rúbricas, lista de verificación o cotejo y escalas”.

Según Quintana (2018, p. 24) sostiene, respecto a las técnicas para ser aplicadas en la evaluación de los aprendizajes, que:

Por otro lado, se constata que cuando el estudiante participa en el desarrollo de la evaluación, las técnicas consideradas son: o Autoevaluación: valoración que hace el educando de su propia producción, basándose a los criterios planteados de manera anticipada. o Evaluación entre iguales o coevaluación: procedimiento donde el alumno evalúa de manera correlativa a sus compañeros, basándose a los criterios planteados de manera anticipada. o Evaluación colaborativa o compartida: procedimiento donde el docente y el estudiante mantienen el diálogo sobre el desarrollo de la evaluación que se ha realizado. Se puede realizar de forma individual o grupal.

Las técnicas de evaluación son los procedimientos que el docente maneja para obtener datos informativos referidos al aprendizaje de los estudiantes; cada técnica de evaluación va acompañada del instrumento apropiado; definidos como recursos que se usan para recoger y registrar información pertinente del proceso de aprendizaje en los estudiantes y de la propia práctica docente (Chuayffet et al., 2013), en Ortega (2015, p. 42)

Según Ortega (2015, p. 42) precisa y aclara sobre los instrumentos de evaluación, de manera categórica, lo siguiente:

De manera que, los instrumentos de evaluación deben reunir ciertas características importantes y necesarias para garantizar que la aplicación responde a los objetivos o criterios propuestos con anticipación, en ese entender Gómez (2013) declara que, el instrumento debe tener validez, esto

es, tiene que realmente medir lo que se desea medir con certeza y eficacia; y confiabilidad porque donde se aplique el instrumento, se obtiene los mismos datos, siendo factible de interpretar fácilmente los resultados.

2.2. Criterios para valorar la evidencia de aprendizaje.

Los criterios sirven para evidenciar aprendizajes, Para saber qué evaluar de la competencia seleccionada en cada una de las sesiones de aprendizajes. Permiten seleccionar de manera específica e inequívoca el desempeño o porción de la competencia. Sin embargo, también sirven para estructurar o construir instrumentos de evaluación, sobre todo con motivo de la aplicación del Currículo Nacional.

Según el MINEDU (2016 – B, p. 40) la manera de como establecer dichos criterios, se debe proceder así:

Para determinar los criterios de valoración de la evidencia, se toman como referentes los estándares de aprendizaje y/o desempeños de grado o edad, porque estos ofrecen descripciones de los aprendizajes en progresión. Valorar la evidencia significa contrastar los aprendizajes que demuestra el estudiante con los criterios establecidos, contenidos en los instrumentos de evaluación, los cuales permitirán identificar el nivel de progreso del aprendizaje con relación a la competencia. Estos instrumentos pueden ser listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas, entre otros. Las producciones o tareas que realizarán los estudiantes y sus criterios les deben ser comunicados con un lenguaje cercano o familiar. Esta información les permitirá conocer con anticipación qué se espera de ellos y enfrentar el reto con mejores posibilidades de alcanzar el propósito de aprendizaje. Tener criterios explícitos y consensuados con los estudiantes es importante porque favorece su autonomía y autorregulación en el proceso de aprendizaje. En el caso de los docentes, les permite valorar el avance y ofrecerles retroalimentación oportuna en aspectos claves del aprendizaje, así como también adecuar las actividades y estrategias para el progreso de los aprendizajes.

2.3. Cómo establecer las evidencias de aprendizaje.

Según el MINEDU, 2016, pp. 40-41) las evidencias se establecen siguiendo dicho proceso:

En función de los propósitos de aprendizaje y los criterios establecidos, se determinarán las evidencias de aprendizaje. Esto implica reflexionar sobre qué situación significativa se debe ofrecer a los estudiantes para que pongan en juego determinados niveles de sus competencias y evidencien sus desempeños. Este análisis permitirá seleccionar o establecer las evidencias de aprendizaje más relevantes o representativas de los niños y las niñas, de manera que se observe la combinación de las capacidades de una competencia en una situación significativa. También, es posible que una misma evidencia de aprendizaje permita recoger información sobre la combinación de más de una competencia o desempeño de grado. En este sentido, el docente debe determinar previamente qué desea observar.

2.4. Técnicas de evaluación.

Las principales técnicas usadas en la evaluación formativa por competencias, son: la observación, el portafolio y la entrevista. Sin embargo, no limita ni se cierra la inclusión de otros instrumentos ya conocidos o nuevos, que permitan recoger información sobre cómo los estudiantes van aprendiendo o mejorando sus aprendizajes. Su manejo, frecuencia de uso y su dominio, dependen evidentemente de la experiencia del profesor y de su sistematización permanente.

Según Quintana (2018) respecto a dichas técnicas, las concibe en los siguientes términos:

La observación. Es la técnica más usada que permite obtener un informe personal o de grupo. Al usar nuestra atención visual nos permite que el niño

o niños no percaten que están siendo observados, facilitando que actúen de forma espontánea de manera individual o grupalmente.

El Portafolio. Es la técnica donde el niño recopila en su carpeta los productos elaborados por él. Con esta técnica se valora el desarrollo de sus aprendizajes durante una etapa determinada.

La Entrevista. En relación a la técnica de la entrevista se puede apreciar que no sólo se puede entrevistar al alumno para obtener información conveniente y oportuna en situaciones espontáneas, sino también para conocer cómo da una opinión en un marco de circunstancias, donde pueda manifestarse de manera natural, sin temor a expresarse libremente y no se percate que está siendo entrevistado. (pp. 38)

Se podría decir que tales técnicas, son las más usadas por los profesores de la Educación Básica Regular, en la aplicación del Currículo Nacional a través de la evaluación formativa por competencias.

2.5. Instrumentos para evaluar formativamente.

Según Xol (2016) sostiene que los principales instrumentos para evaluar los aprendizajes son: Lista de Cotejo, Escala de Calificación y la Rubrica, cada uno con un propósito determinado, pero con diferente estructura, elementos y formas de aplicación, pero todos focalizados en las diversas sesiones de aprendizajes. A continuación, se describen cada uno de ellos:

Lista de cotejo: es un instrumento de evaluación que ayuda al docente para determinar si el estudiante cumple con todos los criterios que plantea dentro de una actividad de evaluación. La lista de cotejo es el instrumento que puede calificar una técnica para obtener los resultados de la actividad y de esta forma afirma el orden y el cumplimiento de los criterios de evaluación.

Escala de calificación o de rango: instrumento que se utiliza para ver si la actividad de evaluación asignado por el docente cumple con todos los

criterios y esto determine que ponderación se le asigna al trabajo realizado por los estudiantes en una técnica de evaluación.

Rúbrica: actualmente los docentes utilizan constantemente para evaluar una técnica de evaluación mencionada en el proceso de evaluación, como es un instrumento en donde se plasma los criterios a cumplir dentro de la actividad, como manifiesta, Pardo (2013) que es el instrumento donde se establece los aspectos o criterios de acuerdo los indicadores de logros donde ubica el grado de desarrollo y conocimiento de los educandos. (p. 24)

Según Xol (2016), sostiene que, en conclusión, las técnicas y los instrumentos de evaluación, son medios para verificar el rendimiento de cada estudiante, sin embargo, es responsabilidad del educador aplicar constantemente y haciendo uso diferentes técnicas e instrumento en cada momento de evaluación, para que de esta manera se evita disgusto en los estudiantes. Asimismo, haciendo uso diferentes técnicas y cada vez utiliza un instrumento diferente para evaluar una determinada actividad, los estudiantes se dan cuenta que deben de hacer bien las actividades asignadas y de esta forma estarán satisfechos de ver los resultados de acuerdo sus capacidades en cada evaluación, que realiza el educador. (p. 26)

Tales son las afirmaciones y sustento teórico respecto a las técnicas e instrumentos de la evaluación formativa por competencias, que se aplicará en todo el país, como consecuencia de la aplicación del Currículo Nacional.

CONCLUSIONES

- PRIMERA** La evaluación formativa por competencias, sugerida por el MINEDU, con ocasión de la plasmación del Currículo Nacional, permite de manera válida y confiable la evaluación de los aprendizajes en diferentes grados o niveles de logros, por lo que su aplicación es funcional y necesaria. Solo le interesa la evaluación formativa por competencias. La privilegia, la argumenta y la fundamenta para su aplicación generalizada por todos los profesores en todo el país.
- SEGUNDA** Las principales características de la evaluación formativa por competencias son: Valorar el desempeño, identificar el nivel y crear oportunidades continuas de mejoramiento.
- TERCERA** La función de la evaluación formativa por competencias, son: evaluar los errores, retroalimentar, reformular la enseñanza, motivar al estudiante y orientar al estudiante.
- CUARTA** La planificación de la evaluación formativa por competencias, responde a dos preguntas: ¿qué se evalúa? y ¿para qué se evalúa? Considera al profesor y al estudiante.
- QUINTA** La ejecución de la evaluación formativa por competencias, se realiza siguiendo las siguientes recomendaciones: Comprender la competencia por evaluar. Analizar el estándar de aprendizaje del ciclo. Seleccionar o diseñar situaciones significativas. Utilizar criterios de evaluación para construir instrumentos. Comunicar a

los estudiantes en qué van a ser evaluados y los criterios de evaluación. Valorar el desempeño actual de cada estudiante a partir del análisis de evidencias. Retroalimentar a los estudiantes para ayudarlos a avanzar hacia el nivel esperado y ajustar la enseñanza a las necesidades identificadas.

- SEXTA** La calificación dentro de la evaluación formativa por competencias, se realiza teniendo en cuenta dos momentos. El primero, la calificación con fines de promoción se puede realizar por periodo de aprendizaje (bimestres, trimestres o anual). Segundo, establece conclusiones descriptivas del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, en función de la evidencia recogida en el período a evaluar; así como se asocian estas conclusiones con la escala de calificación (AD, A, B o C) para obtener un calificativo.
- SEPTIMA** Las principales técnicas de la evaluación formativa por competencias, son: la lista de cotejo, el portafolio y la entrevista.
- OCTAVA** Los principales instrumentos de la evaluación formativa por competencias, son: lista de cotejo, escala de calificación o de rango y la rúbrica.

REFERENCIAS CITADOS

- MINEDU (2016 - A) *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Documento PDF. Ministerio de Educación del Perú. Recuperado en: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>
- MINEDU (2016 - B) *Cartilla de Planificación Curricular para Educación Primaria*. Documento PDF. Ministerio de Educación del Perú. Recuperado en: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/cartilla-planificacion-curricular.pdf>
- MINEDU, (2015) *Cartilla para el uso de las unidades y proyectos de aprendizaje*. II ciclo de Educación Inicial. Documento PDF. Ministerio de Educación del Perú. Recuperado en: <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/sesiones2016/pdf/inicial/cartilla.pdf>
- Ortega, M. A. (2015) *Evaluación formativa aplicada por los docentes del área de ciencia, tecnología y ambiente en el distrito de hunter*. Arequipa. Tesis de Grado. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Recuperado en: <http://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/upch/118/Evaluaci%C3%B3n.formativa.aplicada.por.los.docentes.del.%C3%A1rea.de.Ciencia.Tecnolog%C3%ADa.y.Ambiente.en.el.distrito.de.Hunter.Arequipa.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Quintana, G. E. (2018) *La evaluación formativa de los aprendizajes en el segundo ciclo de la Educación Básica Regular en una institución educativa estatal de Ate*. Tesis de Grado. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Recuperado en: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/12955/Q>

uintana_Fierro_Evaluaci%C3%B3n_formativa_aprendizajes1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rosales, M. S. (2018) *El nivel de conocimiento sobre evaluación formativa en la práctica de la labor docente de una Institución Educativa Secundaria de Trujillo, 2017*. Tesis de Grado. Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
Recuperado en:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11767/rosales_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Xol, A. (2016) *Técnicas de evaluación que utiliza el docente en el proceso de enseñanza aprendizaje de la lectura y escritura en el área de comunicación y lenguaje I1 del instituto nacional de educación básica de telesecundaria de la aldea Paapá del municipio de San Juan Chamelco, alta Verapaz*. Tesis de grado. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
Recuperado en:
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/05/82/Xol-Alfredo.pdf>

LA EVALUACIÓN FORMATIVA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS



Excluir citas

Activar

Excluir coincidencias • 15 items

Excluir bibliografía

Activar